

Bautista Diputados de el Común
Funtos en su Ayuntamiento en la forma
que lo acostumbra para tratar y con-
ferir las cosas que pertenecen a el bien
de esta Villa // se propuso por
Don Melchor Lopez Bautista Diputado
que por sus M^{tes}. asistidos se quierdo en
tienda mar se reconocan las Carnes q. se
benden en la Carnizeria, y mas las trias de
tiempo que bienen; y asimismo propuso
el Diputado que respecto a haver tres
abasteredores sepan en este Común, q. q.
sicado se enquentra algun pan alto
o demala Caridad fuera de esta Casa
no se puede abastecer de donde es, y por
el mismo ^{pedido} ~~mandado~~ sus M^{tes}. q. el
cada uno de los Abasteredores
no del pan distintos unos de otros, y con
esto se abasteciera de donde es, y por lo
demas señores se acordó se reconocan las Car-
nes de la Carnizeria y mas las trias de
tiempo que las traiga el abastecedor; y en
quanto a los panes de dentro
se haga saber por el
sente fiel de los Comunes
Con lo pedido por esta parte

